



OAU-249-2017

Manizales, 14 de Febrero de 2017

Señor (a)
NO NO
NO APLICA
Manizales

Asunto: Respuesta caso: **2033 - 2017**

De acuerdo con la solicitud realizada por usted:

El señor LUIS ALBERTO el señor Albeiro Patiño esta construyendo una caseta para guardar motos y el predio pertenece al Municipio, construye en las horas de la noche.
Solicito una visita de Planeacion.

Nos permitimos informarle lo siguiente:

La Secretaria de Planeación informa, que se realizo visita en el Control de Busetas del Barrio Fátima, donde al momento de la misma no fue posible el ingreso, así mismo ocularmente no se evidenciaron de momento obras constructivas en el predio que nos demuestren con certeza que existe violación a las normas urbanísticas y de construcción vigentes para requerir licencia de construcción por parte de alguna de las curadurías urbanas de la ciudad, quedamos atentos a cualquier inquietud. Por los demás asuntos entre vecinos que conlleven daños, perjuicios o perturbaciones causadas por dicha actuación son responsabilidad directa del constructor y/o propietario, los que no resarcir deben ser reclamados por el afectado ante la justicia civil ordinaria según sea el caso.

Proyecto respuesta.

Cristian Camilo Tangarife Morales
Secretaria de Planeación

Cordial saludo,

Alcaldía de Manizales

